

GRAFICO N° 1

AMP	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO	% EJECUCIÓN CUANTITATIVAS	% EJECUCIÓN CUALITATIVAS	% EJECUCIÓN CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS	CALIFICACIÓN	GRÁFICO
1	Fortalecer la gestión Regulatoria con la mejora de los instrumentos normativos y tecnológicos de Regulación, Control, Supervisión y Fiscalización de las actividades de exploración, explotación, transporte, refinación e industrialización.	73,00%	100,00%	73,00%	Excelente	
2	Optimizar las actividades de otorgación de derechos, monitoreo del mercado, supervisión y fiscalización de los usuarios/consumidores y operadores precautelando sus derechos y obligaciones en el Transporte, Almacenaje, Engarrafado, Reparación - Recalificación GLP, GNV, Comercialización y Distribución de Gas por Redes a nivel nacional acorde a la Normativa Vigente.	73,00%	100,00%	74,00%	Excelente	
3	Planificar, Organizar, Ejecutar y Controlar las actividades técnicas, administrativas, legales y operativas de apoyo a la Gestión Regulatoria y Control Interno en aplicación del ordenamiento jurídico administrativo con Transparencia, Imagen Institucional y Cero Tolerancia al Soborno.	71,00%	100,00%	71,00%	Excelente	
4	Gestionar los procesos de operación y mantenimiento de la Plataforma Tecnológica de Información y Comunicación para el fortalecimiento de la Gestión Regulatoria.	65,00%	100,00%	70,00%	Excelente	
5	Analizar, Controlar, Supervisar y Fiscalizar las actividades económicas y las Operaciones de Regulación de la Cadena de Hidrocarburos conforme a las políticas nacionales del sector y la normativa vigente.	49,00%	100,00%	62,00%	Excelente	
% DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL POA		66,20%	100,00%	70,00%	Excelente	

Fuente: Dirección de Planificación y Estadística – DPE (UPAE)

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO
MARIO JUSTINO ARGOLLO
DAFNELE UPAE - DPE
A.N.H.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO
ARIEL PAUL CONTRERAS BASTIEN
UPAE - DPE
A.N.H.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO
JOSÉ LUIS ARASTOFLOR VILLAFUERTE
DPE - DE
ANH

@ANHBolivia @AnhBolivia

La Paz: Av. 20 de Octubre N° 2685, esq. Campos • Telf.: Piloto: (591-2) 2 614000 • Fax: (591-2) 2 434007 • Casilla:12953 • e-mail: info@anh.gob.bo
 Santa Cruz: Av. San Martín N° 1700, entre 3er y 4to anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Tel.: (591-3) 3 459124 - 3 459125 • Fax: (591-3) 3 4559131
 Cochabamba: Calle Baldovinos N° 663, entre calles Chuquisaca y La Paz • Telf.: (591-4) 4 010271 - 4 010272 - 4 010273 - 4 010274 - 4 010275 - 4 010276
 Tarija: Intersección de calle Virginio Lema N° 787 y calle Ejército N° 389 • Tel.: (591-4) 6 649966 - 6 668627 • Fax: (591-4) 6 113719
 Oruro: Calle Ismael Vásquez, entre calle Colombia y calle 1º de Mayo, Urbanización Villa Chiripujio, Zona Sud Oeste • Tel.: (591-2) 5 117702
 Sucre: Calle Loa N° 1013, entre calles La Paz y Cap. Echeverría • Tel.: (591-4) 6 431800 • Fax: (591-4) 6 435344
 Pando: Av. 9 de febrero s/n, Km 3, casi esquina Madre Nazaria, Edif. CIC Pando
 Chaco: Av. Los Libertadores Esq. Calle San Pedro s/n Barrio San Pedro, Yacuiba
 Potosí: Calle Uruguay #4, Zona Satélite • Telf.: (591-2) 6 229930
 Beni: Urbanización El Chaparral, Mz. H. Lt. N° 9
 www.anh.gob.bo